



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
Campañas de Prevención de Accidentes, Enfermedades y Promoción de Bienestar Social.										
DESCRIPCIÓN:										
Consiste en realizar visitas domiciliarias en el territorio municipal con el propósito de otorgar información a los pobladores Atizapenses en dípticos y trípticos que promuevan acciones para prevenir accidentes, enfermedades en el hogar así como fomento de buenas prácticas comunitarias.										
FUNDAMENTO LEGAL:		-Ley General de Desarrollo Social. Artículos 5 Fracc. I, VI y IX, 6,7 ,8 y 29. -Ley de Desarrollo Social del Estado de México Artículos 4, 5,6 ,7 ,11 Fracc. I, II Y VI; 12 Fracc. I -Bando Municipal Vigente.								
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica					VIGENCIA:		No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica				
		X								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			No Aplica							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS										
1.-Llenar formato proporcionado por la Subdirección de Concertación Social -Nombre -Dirección -Teléfono -Solicitud de servicio -Colonia				SI	N/A	● Bando Municipal Vigente.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		12 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		No aplica			
COSTO:		Gratuito								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		No aplica								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Bienestar				Subdirección de Concertación Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Gersain Lima Ramírez, Director de Bienestar			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Atizapán Centro		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	36222944	No aplica	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Eloisa Valentín Valadez			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	36222944	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuándo realizan las visitas domiciliarias?				
RESPUESTA:	Las visitas domiciliarias se hacen una vez por semana durante diez semanas.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo van a visitar mi calle?				
RESPUESTA:	Las campañas de bienestar integral se realizan en aquellas colonias y comunidades consideradas de atención.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué me beneficia que visiten mi hogar?				
RESPUESTA:	Se dará la orientación adecuada para que cuenten con la información necesaria y adecuada para mejorar la convivencia en las familias Atizapenses y solucionar conflictos relacionados con la calle y la colonia.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/03/2019.
C. Octavio Guzmán Díaz Subdirector de Concertación Social	C. Gersain Lima Ramírez Director de Bienestar	